Barranquilla, 05 de diciembre del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 09

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

LUCINDA ESTHER REYES MARIMON

CC32705647

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS PESOS M/L ($5.800.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el **2| de noviembre al 20 de diciembre del 2025**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **.202501127.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 05 de diciembre del 2025

. Atentamente

Contratista Gerencia Capital Social
C.C 32.705.647 de Barranquilla
Dirección: Calle 71 B 27-119 Barrio la Olaya
E-mail: lucindaester26@gmail.com
Cel: 3170540039

Powered by CamScanner